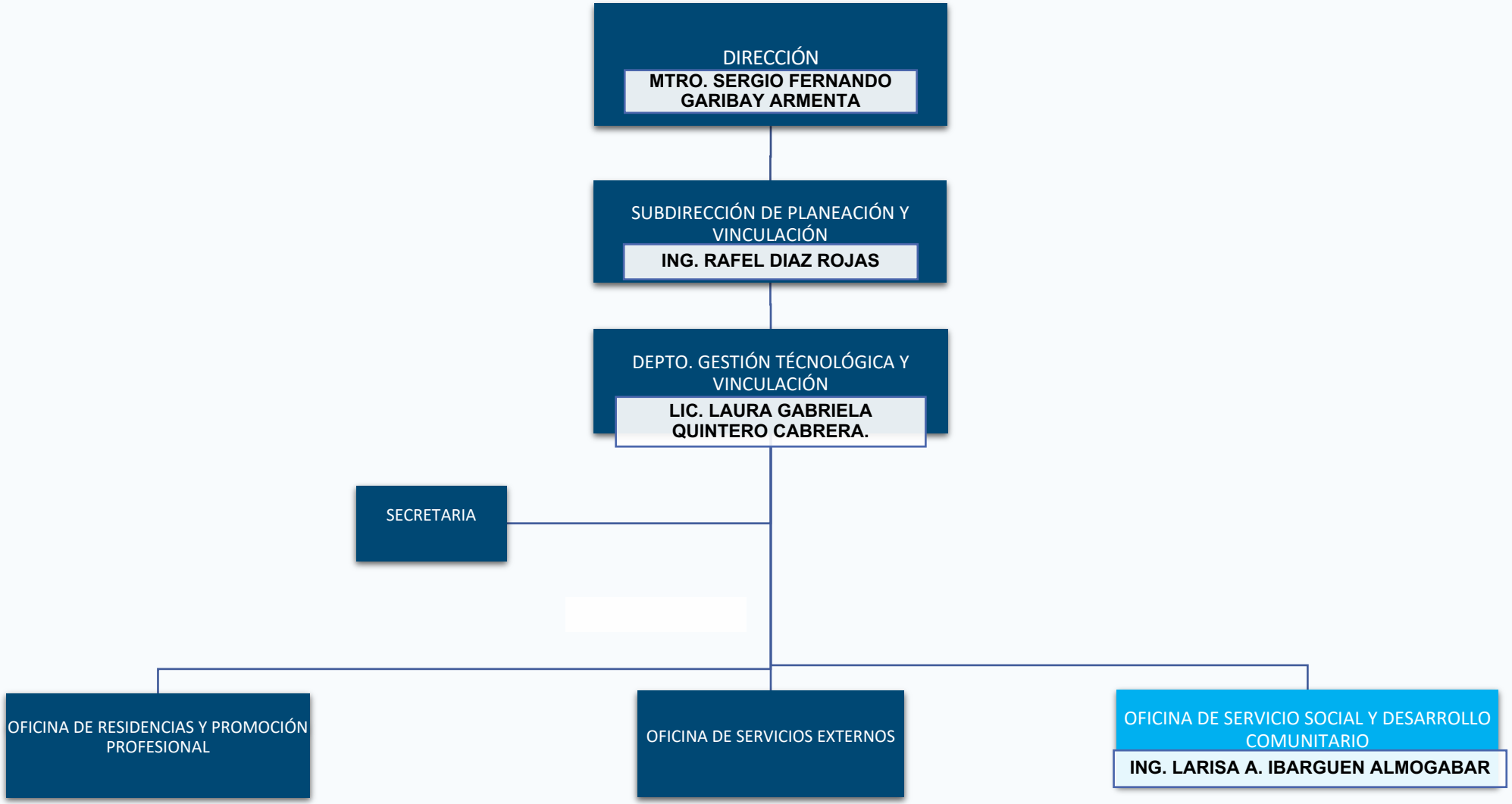
INDUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL

MINATITLÁN, VER. A 04 DE ENERO DE 2023

ORGANIGRAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLOGICA Y VINCULACIÓN



REGLAMENTOS

El presente lineamiento está fundamentado en el Capítulo VII, artículo 53, 55 y 91 de la Ley reglamentaria del artículo 5 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 19-08-2010, y Capítulo I, artículo 3, fracción III, Capítulo II, artículo 9, artículo 10 y artículo 11, fracción II, del Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana. D.O.F. 30 de marzo de 1981.

DEFINICIÓN Y OBJETIVO

¿Qué es el servicio social?



- Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad.

Objetivos



- Convertir esta prestación en un acto de reciprocidad para con la sociedad a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.

¿DONDE SE PUEDE REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL?

- Escuelas
- Ayuntamientos
- Sector Salud

La prestación de Servicio Social puede realizarse en dependencias públicas, gubernamentales, no gubernamentales, organismos privados que cuenten con programas de asistencia social y desarrollo comunitario.

¿DONDE SE PUEDE REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL?

Los programas de Servicio Social **comunitario** podrán ser:

- Educación para adultos, programas de contingencia, cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable, apoyo a la salud, promotores y/o instructores de actividades culturales, deportivas y cívicas, operación de programas especiales gubernamentales, programas establecidos específicamente por el Instituto Tecnológico que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

IVEA
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

DIF Estatal Veracruz

COMUDE
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE



POLITICAS DE OPERACIÓN



Porcentaje requerido: Los estudiantes pueden prestar su servicio social una vez aprobado el 70% de los créditos de los planes de estudio.



La duración del servicio social no podrá ser menor de 480 y un máximo de 500 horas.
El periodo debe ser no menor de 6 meses ni mayor de 2 años.



La evaluación será realizada por el responsable del programa de Servicio Social que asesoró y supervisó las actividades de la dependencia que reciba los beneficios de prestadores de servicio. En la evaluación se considera el nivel de desempeño y competencias alcanzadas de sentido de responsabilidad y de servicio.

¿COMO SABER SI CUMPLO CON EL 70% DE AVANCE RETICULAR?

Verificar:

- Total de créditos ***a cumplir*** de su retícula.
- Total de créditos **acreditados** actualmente.

Ejemplo:

TOTAL DE CREDITOS DE LA RETICULA	260
CREDITOS ACREDITADOS	182 (70%)

Los datos de los créditos pueden ser obtenidos a través de la plataforma de Mindbox en la sección ***Histórico*** > ***Kardex***

PRESTADORES QUE TRABAJEN

Los prestadores que trabajen en dependencias federales, estatales y municipales y opten por acreditar el Servicio Social, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar documentación que lo acredite como trabajador con una **antigüedad mínima de 6 meses.**
- Presentar **documentos** que justifiquen que las labores realizadas en el organismo y área de adscripción, corresponden y cumplen con el objetivo que se pretende alcanzar al prestar el Servicio Social, según lo establecido en el presente lineamiento en su propósito, definición y caracterización del Servicio Social.
- **Respetar y cumplir** las obligaciones establecidas en los lineamientos del estudiante.
- El **informe final** deberá corresponder a las **actividades realizadas** a partir de la solicitud de prestación del Servicio Social y autorización respectiva.

REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL

Lineamientos del estudiante

El alumno:

1. **Es el responsable de solicitar** la realización del mismo, considerando el banco de programas autorizados y disponibles en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o el departamento correspondiente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

2. **Asiste al curso de inducción** convocado por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o el Departamento correspondiente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, en el semestre previo al de prestación del Servicio Social, como un requisito obligatorio para poder realizar su solicitud de prestación de Servicio Social.

REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL

Lineamientos del estudiante

3. **Entrega solicitud** debidamente requisitada de Servicio Social al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

4. **Entrega** a la dependencia **la carta de presentación** emitida por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL

Lineamientos del estudiante

5. **Entrega** al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, su **plan de trabajo del Servicio Social** a más tardar 20 días hábiles después de haberlo iniciado. El plan de trabajo deberá ser avalado con la firma del responsable del programa y el titular de la dependencia, y con el sello de la misma.

6. **Entrega** al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación el **formato de Evaluación de Servicio Social** en un plazo no mayor de 20 días hábiles, después de haber concluido el mismo, de lo contrario es susceptible de no acreditarlo.

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

★ 1. Cargar durante la reinscripción el grupo de Servicio Social.

★ 2. Deberán acudir a la OFICINA DE SERVICIO SOCIAL, DEPTO. DE GESTIÓN TECN. Y VINC. a partir del 23 de enero, con su respectiva documentación correcta, es la siguiente:

Autorización de SS-Nombre del Interesado (Empezando por apellidos).

Anexando los siguientes documentos para su revisión y posterior autorización:

- Tarjeta de control formato TecNM-VI-PO-002-06
- Copia de su horario
- Carta de asignación formato TecNM–VI-PO-002-07

Deberán anexar en otra hoja los datos de la dependencia, así como del responsable a quien irá dirigida la carta de presentación.

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

- 3. **Una vez notificado** por correo **la autorización del servicio social**, el alumno deberá esperar la publicación en la página de Facebook (Servicio Social ITM), donde se les indicará la disponibilidad de su ***carta de presentación.***



PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN

- 4. Una vez que tengan la carta de presentación, en la sesión personal de mindbox llenaran en el apartado de servicio social sus datos personales y los de la dependencia donde prestarán su Servicio Social.



DISPOSICIONES GENERALES



1. El alumno deberá **entregar en el tiempo y forma estipulado** por la oficina de Servicio Social del ITM, su **expediente electrónico** para dar continuidad a su proceso.*

En este, se incluirá el **oficio de aceptación (** en *hoja membretada, sellada y firmada por el responsable de la dependencia)* y presentará un **plan de trabajo** en el que se incluirá las actividades a realizar durante la realización del servicio social.

2. El alumno deberá **entregar 3 reportes bimestrales con sus respectivos formatos de evaluación** de su servicio social, avalados por la dependencia donde la realiza. El incumplimiento de este requisito será motivo de BAJA.



FINALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL



3. Para que se pueda certificar y acreditar el servicio social, al termino del mismo los prestadores deberán haber cumplido con la entrega de los 2 reportes previos, y entregar la siguiente documentación:

- 3er. Reporte
- Evaluaciones correspondientes al 3er. Reporte
- Reporte Final
- Carta de terminación (constancia) *expedida y avalada* por el titular de la **institución donde se realizó.**

El incumplimiento es motivo de **CANCELACION.**

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPARTAMENTO	CORREO A CONTACTAR
ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	sistemas@minatitlan.tecnm.mx
ING. INDUSTRIAL	industrial@minatitlan.tecnm.mx
RECURSOS MATERIALES **(LA – IGE – II- I.Q)**	recursosmateriales@minatitlan.tecnm.mx
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	extraescoalres@minatitlan.tecnm.mx
CIENCIAS BASICAS	basicas@minatitlan.tecnm.mx
ING. ELECTROMECANICA	metalmecánica@minatitlan.tecnm.mx
CENTRO DE COMPUTO **(I.S.C.)**	ccomputo@minatitlan.tecnm.mx
ING. ELECTRONICA	electrónica@minatitlan.tecnm.mc
GESTION TECNOLOGICA Y VINCULACIÓN	gestiontecnologica@minatitlan.tecnm.mx
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	comunicacion@minatitlan.tecnm.mx

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS MINATITLÁN**			DOMICILIO: **BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLÓGICOS S/N, COL. BUENA VISTA NORTE, C.P. 96848** TELEFONO: **922 225 1420 EXT. 412**				
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: **ING. SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA**							
DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA INDUSTRIAL**			OFICINA O SECCIÓN: **LABORATORIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**				
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS
OBJETIVO: Apoyar en las actividades administrativas y departamentales que permitan fortalecer las competencias de su perfil académico.							

ACTIVIDADES:	ESPECIALIDAD O PERFIL	No. DE ALUMNOS
Realizar actividades de redacción de oficios, gestión de expedientes administrativos, elaboración de base de datos y apoyo en los eventos institucionales. *Horario: turno matutino y vespertino	INGENIERÍA INDUSTRIAL O INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL O LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2
FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2022	TOTAL	2

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Vo. Bo
ING. SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA	**M.I. CAROLINA DEL CARMEN ORIHUELA VAZQUEZ**	DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA — TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS MINATITLÁN**			DOMICILIO: **BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLÓGICOS S/N, COL. BUENA VISTA NORTE, C.P. 96848** TELEFONO: **922 225 1420 EXT. 412**				
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: **ING. SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA**							
DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA INDUSTRIAL**			OFICINA O SECCIÓN: **LABORATORIO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**				
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS
OBJETIVO: Acrecentar en el prestante los valores humanos que corresponden al fortalecimiento de una conciencia de servicio, solidaridad y compromiso con la comunidad, y vincularlo con los sectores sociales de su entorno y hacer del servicio social un verdadero acto de reciprocidad, compromiso y responsabilidad social que permitan su formación y existencia.							

ACTIVIDADES:	ESPECIALIDAD O PERFIL	No. DE ALUMNOS
Realizar actividades de control y apoyo en el área del laboratorio de ingeniería industrial y sus tres áreas: manufactura, métodos y cómputo. *Horario: turno matutino y vespertino	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES INGENIERÍA INDUSTRIAL INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3 2 2 2
FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2022	TOTAL	9

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
ING. SERGIO FERNANDO GARIBAY ARMENTA	M.I. CAROLINA DEL CARMEN ORTIZ LA VAZQUEZ	

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: Instituto Tecnológico de Minatitlán			DOMICILIO: Boulevard Institutos Tecnológicos No. 509 Colonia Buena Vista Norte C.P. 96848 Minatitlán, Veracruz, México. TELEFONO: 922 202 73 35					
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: **Sergio Fernando Garibay Armenta**								
DEPARTAMENTO: Actividades Extraescolares			OFICINA O SECCIÓN:					
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	INTERNOS	OTROS	
OBJETIVO: Contribuir en el Desarrollo y Formación Integral de los y las estudiantes del Instituto Tecnológico de Minatitlán, a través de la coordinación de actividades culturales y deportivas.								

ACTIVIDADES:	ESPECIALIDAD O PERFIL	No. DE ALUMNOS
• Elaborar la memoria de actividades culturales y deportivas del Instituto • Integrar y Archivar documentos • Apoyo dentro de las actividades culturales y deportivas de extraescolares • Control de bitácora de actividades extraescolares • Apoyo en la supervisión de áreas deportivas de extraescolares.	I.I., LA., I.G.E.,I.S.C.,I.E.M.	1 1 1 1 1
FECHA: 20 de Diciembre de 2022	TOTAL	5

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
Sergio Fernando Garibay Armenta	**Ing. Cinthya Gómez Reyes**	

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLOGICO DE MINATITLAN			DOMICILIO: BLVD. INSTITUTOS TECNOLOGICOS No. 509 TELEFONO:922 203 7335 Ext 422					
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: RAFAEL JIMENEZ FLORES								
DEPARTAMENTO: DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN			OFICINA O SECCIÓN: DEPI					
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS	
OBJETIVO: Que los estudiantes participen en los servicios administrativos y de servicio que se brindan a los estudiantes de licenciatura y posgrado en el Instituto Tecnológico de Minatitlán.								
ACTIVIDADES: Captura de datos en Excel. Control de Inventario de la DEPI. Control y Administración de aulas de posgrado. Auxiliar administrativo en la oficina de posgrado.				ESPECIALIDAD O PERFIL				No. DE ALUMNOS
				Química o IGE 1 matutino 8-12 2 vespertino 3-7 pm				3
FECHA:13 de diciembre de 2022				TOTAL				3
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA			RESPONSABLE DEL PROGRAMA				Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN	

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN			DOMICILIO: BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLÓGICOS 509 TELÉFONO: 922 2027335 EXT. 410:				
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: SERGIO F. GARIBAY ARMENTA							
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA			OFICINA O SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA				
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS
OBJETIVO: Apoyar en las actividades que se realizan en el laboratorio de QUÍMICA ANALÍTICA							

ACTIVIDADES:	ESPECIALIDAD O PERFIL	No. DE ALUMNOS
1. Entrega y recepción de material 2. Preparación de reactivos 3. Realización de inventarios 4. Atención a docentes y alumnos	ESTUDIANTES DE QUÍMICA O TÉCNICOS LABORATORISTAS 8:00 A 12:00 12:00 A 16:00	3
FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2022	TOTAL	3

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
SERGIO F. GARIBAY ARMENTA	ARNOLDO PIÑON ORDAZ	

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN			DOMICILIO: BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLÓGICOS 509 TELÉFONO: 922 2027335 EXT. 410					
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: SERGIO F. GARIBAY ARMENTA								
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA			OFICINA O SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA					
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS	
OBJETIVO: Apoyar en las actividades administrativas del departamento y de las academias de Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental								

ACTIVIDADES:	ESPECIALIDAD O PERFIL	No. DE ALUMNOS
1. Archivar los documentos oficiales 2. Entregar documentos a diversos documentos 3. Apoyar a la secretaria en la realización de documentos oficiales 4. Registrar y actualizar bitácoras de anteproyectos de residencias, créditos complementarios	INGENIERÍA Y/O ADMINISTRACIÓN 9:00 A 12:00 13:00 A 17:00	3
FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2022	TOTAL	3

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
SERGIO F. GARIBAY ARMENTA	ARNOLDO PIÑON ORDAZ	

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN			DOMICILIO: BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLÓGICOS 509 TELÉFONO: 922 2027335 EXT. 410:					
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: SERGIO F. GARIBAY ARMENTA								
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA			OFICINA O SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA					
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS	
OBJETIVO: Apoyar en las actividades que se realizan en el laboratorio de LIMA								
ACTIVIDADES: 1. Entrega y recepción de material 2. Preparación de reactivos 3. Realización de inventarios 4. Atención a docentes y alumnos			ESPECIALIDAD O PERFIL				No. DE ALUMNOS	
			ESTUDIANTES DE QUÍMICA/AMBIENTAL O TÉCNICOS LABORATORISTAS 9:00 A 13:00 13:00 A 17:00				4	
FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2022						TOTAL	4	
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SERGIO F. GARIBAY ARMENTA			RESPONSABLE DEL PROGRAMA ARNOLDO PIÑON ORDAZ			Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN		

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN			DOMICILIO: BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLÓGICOS 509 TELÉFONO: 922 2027335 EXT. 410:					
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: SERGIO F. GARIBAY ARMENTA								
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA			OFICINA O SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA					
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS	
OBJETIVO: Apoyar en las actividades que se realizan en el laboratorio de INGENIERÍA QUÍMICA								
ACTIVIDADES: 1. Entrega y recepción de material 2. Preparación de reactivos 3. Realización de inventarios 4. Atención a docentes y alumnos				ESPECIALIDAD O PERFIL			No. DE ALUMNOS	
				ESTUDIANTES DE QUÍMICA O TÉCNICOS LABORATORISTAS 9:00 A 13:00 13:00 A 17:00			4	
FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2022				TOTAL			4	
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SERGIO F. GARIBAY ARMENTA			RESPONSABLE DEL PROGRAMA ARNOLDO PIÑON ORDAZ			Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN		

VACANTES TecNM CAMPUS MINATITLAN

DEPENDENCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MINATITLÁN			DOMICILIO: BOULEVARD INSTITUTOS TECNOLÓGICOS 509 TELÉFONO: 922 2027335 EXT. 410:				
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA: SERGIO F. GARIBAY ARMENTA							
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA			OFICINA O SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y BIOQUÍMICA				
PROGRAMA	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ACTIVIDADES CULTURALES	SEDESOL	**INTERNOS**	OTROS
OBJETIVO: Apoyar en las actividades que se realizan en el laboratorio de ANÁLISIS INDUSTRIAL							
ACTIVIDADES: 1. Entrega y recepción de material 2. Preparación de reactivos 3. Realización de inventarios 4. Atención a docentes y alumnos				ESPECIALIDAD O PERFIL			No. DE ALUMNOS
				ESTUDIANTES DE QUÍMICA O TÉCNICOS LABORATORISTAS 9:00 A 13:00 13:00 A 15:00			3
FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2022						TOTAL	3
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SERGIO F. GARIBAY ARMENTA			RESPONSABLE DEL PROGRAMA ARNOLDO PINON ORDAZ			Vo. Bo DEPTO. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN	

VACANTES EXTERNOS

INSTITUCIÓN
CETIS 72
CBTis 213
CBTis 85
PEMEX
H. Ayuntamiento de Minatitlán
H. Ayuntamiento de Cosoleacaque
H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos

CALENDARIO SERVICIO SOCIAL

Periodo de realización: 23 DE ENERO AL 24 DE JULIO DE 2023

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
CONVOCATORIA	09 DE DICIEMBRE DE 2022	DIVERSOS MEDIOS OFICIALES
CURSO DE INDUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL	14 DE DICIEMBRE DE 2022	PLATAFORMA TEAMS
ASIGNACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	23 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2023	OFICINA DE SERVICIO SOCIAL, DEPTO. GESTIÓN TECN. Y VINC.
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES	20 AL 24 DE MARZO DE 2023	VIA ELECTRÓNICA Y FÍSICO **serviciosocial@minatitlan.tecnm.mx**
ENTREGA DE REPORTES		
REPORTE 1 Y EVALUACIÓN	20 AL 24 DE MARZO DE 2023	VIA ELECTRÓNICA Y FÍSICO
REPORTE 2 Y EVALUACIÓN	15 AL 19 DE MAYO DE 2023	VIA ELECTRÓNICA Y FÍSICO
REPORTE 3 Y EVALUACIÓN, OFICIO, DE TERMINACIÓN Y REPORTE FINAL	01 AL 11 DE AGOSTO DE 2023	VIA ELECTRÓNICA Y FÍSICO

CALENDARIO SERVICIO SOCIAL

PERIODO DE REPORTES			
ACTIVIDAD	**FECHA**	**HORAS**	**HORAS ACUMULADAS**
1er. REPORTE	23 DE ENERO AL 17 DE MARZO DE 2023	160	160
2do. REPORTE	20 DE MARZO AL 12 DE MAYO DE 2023	160	320
3er REPORTE	01 AL 11 DE AGOSTO DE 2023	180	500

MEDIOS DE CONTACTO



JEFA DEL DEPTO DE GESTION TECNOLOGICA Y VINCULACIÓN

LIC. LAURA GABRIELA QUINTERO CABRERA.
gestiontecnologica@minatitlan.tecnm.mx

OFICINA DE SERVICIO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

ING. LARIZA A. IBARGÜEN ALMOGÁBAR
serviciosocialaux@minatitlan.tecnm.mx

MEDIOS DE CONTACTO

SERVICIO SOCIAL ITM



